

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA RODRIGUEZ C.LTDA

En la ciudad de Machala a los treinta días del mes de abril del dos Mil Veinte siendo las diez y ocho horas en el local de la compañía, ubicada en las calles Veinticinco de Junio y 23 de Abril se reúnen los siguientes socios señores: 1.-Miguel Rodríguez Granda con 45 participaciones equivalente a un dólar c/u en Capital Cuarenta y Cinco Dólares Americanos 2.- Manuel Maldonado Rodríguez con 45 participaciones de un dólar c/u en Capital , Angel Gonzalo Rodríguez Ludeña con 0.2 participaciones de un dólar cada una ,Angela Noemí Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una, Elva Margarita Rodríguez Ludeña con 44,80 participaciones de un dólar cada una , Gladys María Rodriguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una , María Fernanda Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una Marianela Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una, Mercy Leonor Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una y Norma Filomena Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una . Completándose el cien por ciento y en capital equivale a CUATROCIENTOS CINCO DOLARES AMERICANOS CAPITAL SOCIAL de la Compañía AGRICOLA RODRIGUEZ C.LTDA, y acuerdan celebrar la presente Junta universal de conformidad con el Art.280 de la Ley de Compañías para lo cual todos los presentes por unanimidad aceptan llevar a cabo.

La Señora Lcda. Socia Marianela Rodríguez Ludeña solicita a la Sra. Presidenta, Dra. Elba Margarita Rodríguez Ludeña, que asuma al cargo de Secretario subrogante del Sr. Miguel Angel Rodríguez Granda, comprobado el capital social reunido en su totalidad declara legalmente instalada la Junta e insinúa a los señores socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día, el cual se reúnen para aprobar el Unico punto del Orden del día.

1.-APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE A EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

La Dra. Margarita representante Legal de la compañía da a conocer Los Estados Financieros Año 2019 en donde deciden conservar por el momento la Compañía con el valor del Capital Social hasta analizar y darle en algún momento un movimiento relacionado a las actividades con las que fue propuesta . La Srita. Mercy Rodríguez socia considera que sería una alternativa saludable para todos y los socios aprueban la moción y dan por aceptado el punto. Luego de un receso se da por inicio el segundo punto de orden del día y manifiesta la Sra. Marianela que la Dra Margarita Rodríguez Ludeña como representante legal de la compañía realice todos los trámites pertinentes para hacer las gestiones de realizar para la elección del nuevo administrador de la empresa, y aceptan la moción y aprueban en su totalidad todo lo expuesto.

Reinstalada la sesión, se da la lectura a la presente , la misma que es aprobada y ratificada por todos los socios asistentes a la Junta en forma unánime, levantándose la sesión a las Diez y Nueve horas treinta, firmando todos los concurrentes en unidad de acto.

Sr. Miguel Rodríguez Granda

Socio

Sr. Angel Rodríguez Ludeña

Socio

Dra. Elva Rodríguez Ludeña

Socia

Dra. Norma Rodríguez Ludeña

Socia

Ing. Angela Rodríguez Ludeña

Socia

Arq. Gladys Rodríguez Ludeña

Socia

Sr. Manuel Maldonado Rodríguez

Socio

Ing. Mercy Rodríguez Ludeña

Socia

Ing. María Fernanda Rodríguez Ludeña

Socia

Abg. Marianela Rodríguez Ludeña

Socia